

## BOLETIN 95

30 de Diciembre de 2012



**EL CONSEJO GENERAL ACTUALIZÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPEPAC PARA EL 2013 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO 22 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.**

- **En total, se ejercerá para el 2013 un presupuesto de egresos de 106 millones de pesos.**
- **Habrà un aumento del 8 por ciento en el sueldo base de los trabajadores del Instituto.**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) aprobó esta mañana la actualización en detalle del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 del Instituto, en cumplimiento del Artículo Tercero Transitorio del Decreto 22 emitido por el Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 29 de diciembre del año en curso.

El citado Artículo Tercero del Decreto 22 indica que los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, cuyos montos solicitados en sus proyectos de presupuestos fueron modificados de acuerdo con las cantidades asignadas en este "Decreto", deberán actualizarlos en detalle, presentarlos al "Congreso" y publicarlos en sus portales de Internet a más tardar el 31 de diciembre de 2012, como condición para su ejercicio a partir del 1 de enero de 2013.

Como se recordará, el pasado 12 de octubre, el Consejo General aprobó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto por la cantidad de \$114 millones, 263 mil 701 pesos, de los cuales

\$51'562,785 son para el Programa de Nóminas, \$39'185,766 para el Programa de Financiamiento a Partidos, \$1'360,396 para el Programa de Difusión de la Ley de Participación Ciudadana y \$3'000,000 para el Programa de Actualización de la Credencial 09.

Sin embargo, el Congreso del Estado autorizó un presupuesto global para el IPEPAC por 106 millones de pesos, por lo que fue necesario que el Consejo General sesionara esta mañana para aprobar el acuerdo que da cumplimiento en detalle al Decreto 22. Al actualizarse en detalle el presupuesto de egresos del Instituto quedó de la siguiente manera:

Total del Programa de Servicios Personales \$55'235,225.

Total del Programa de Operación y Administración del Instituto \$11'289,277 de los cuales \$2,431,182 son para Materiales y Suministros; \$8'574,195 para Servicios Generales; \$283,900 para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Total de Programa de Financiamiento a Partidos Políticos \$38,958,156; los cuales son para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Finalmente, el total del Programa de Difusión de la Ley de Participación Ciudadana es de \$517,342 de los cuales \$104,676 son para materiales y suministros, y \$412,666 para Servicios Generales.

En determinado momento de la sesión la Consejera Presidenta fue cuestionada por el representante del Partido Acción Nacional Aarón Natanael Bacab Hau sobre el aumento del sueldo base de los trabajadores del Instituto, así como de la contratación de asesores personales para los Consejeros Electorales.

Sobre estos cuestionamientos, la Consejera Presidenta afirmó que a todo el personal se le subió el 8 por ciento en su sueldo base debido a que el año pasado no hubo aumento de sueldo, por lo que consideró adecuado subir el 4 por ciento del año anterior, más el 4 por ciento de

este año, dando un total de 8 por ciento de incremento en el sueldo base de los trabajadores del Instituto.

Y con respecto a la contratación de los asesores aseveró que los Señores Consejeros acordaron tener asistentes ya que se requiere fortalecer el Instituto y precisamente porque el trabajo es serio e importante para el Instituto se necesita una persona que los apoye. Serán cuatro plazas para los asistentes de Consejeros Electorales, quienes tendrían el puesto de un Jefe de Departamento.

Los Consejeros Electorales y todo el equipo del Instituto vamos a trabajar conforme el presupuesto lo permita señaló la Consejera Presidenta en una entrevista realizada al término de la Sesión, en la cual afirmó también que en conjunto con los Consejeros Electorales tienen interesantes propuestas para el ejercicio del año 2013.

De igual forma, se aprobó el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2012.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**